Guayaguil, 10 de julio de 2.008

Señorita
ABG. ANA MARIA JUEZ RAMOS
Gerente General Torres Del Sur S.A. TORDESUR
Presente.



De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de comisario de la compañía Torres Del Su TORDESUR S.A., pongo en su consideración el siguiente Informe Económico por el ejercicio Financiero del año 2.007.

Revisando los registros de la compañía, he podido observar que los Ingresos por conceptos de arriendo de inmuebles y otros durante el año 2007 totalizan la suma de US \$ 7.110,00, por lo que el ejercicio económico del año 2007 da como resultado una utilidad bruta en Ventas de US \$ 908,09.

Los Activos Fijos en el rubro de vehículos no se han incrementado en el año 2.007, se ha realizado el alquiler del montacargas que ha producido algún ingreso a la empresa. as depreciaciones se han realizado, y los ingresos que hubieron han permitido pagar los gastos de la compañía, que ha dejado una utilidad neta libre de gastos e impuestos a TORDESUR de US \$ 481,11.

Analizados los balances de resultados financieros cortados al 31 de diciembre de 2007, así como el Balance General y sus Anexos, se ha establecido que estos están llevados conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que los resultados que ahí se muestran son los correctos de conformidad a los ingresos y egresos

contabilizados, reflejando la realidad económica de Torres del Sur S.A. TORDESUR.

Es todo lo que tengo que informar señorita gerente, sobre mi labor de comisario de la compañía Torres Del Sur S.A. TORDESUR por el ejercicio del año 2007.

Atentamente,

Econ. Enrique Gavilanes García.

COMISARIO

